

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MVE/MRR/MAPP/ENV/mapp
30.11.2023 Dec. 362.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 30 de noviembre del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°4706 de fecha 09.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Certificado N°759 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Extraordinaria N°74 de fecha 28.11.2023.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 4.- Decreto Exento N°244 de fecha 26.01.2023 establece subrogancias.
- 5.- Decreto Exento N°2.842 de fecha 10.10.2023 modifica las subrogancias.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°74 de fecha 28.11.2023.

DECRETO EXENTO 5.215.-/

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.21.01	Personal Planta		44,100,000
001.001.	215.21.01.001.001.001	Sueldos Base	44,100,000	
	215.24.03	De Otras Entidades Públicas		20,000,000
001.001.	215.24.03.101.002.001	A Salud	20,000,000	
		TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$		64,100,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.08	Servicios Generales		31,100,000
003.022.	215.22.08.011.001.024	Actividades de Fin de Año	31,100,000	
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		10,000,000
003.022.	215.22.11.999.001.001	Fuegos Artificiales / Drones	10,000,000	
	215.29.99	Otros Activos No Financieros		23,000,000
001.001.	215.29.99.001.001.029	Actividades de Fin de Año	23,000,000	
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$		64,100,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control

